

do sean convocados para ello, haciéndose entrega de una Memoria sobre el plan docente de la asignatura.

Séptima. Corresponderá al Tribunal señalar los ejercicios de la oposición, entre los que figurarán preceptivamente la defensa oral de la Memoria presentada de índole artística de la especialidad y algunos que sirvan para comprobar la aptitud pedagógica de los opositores.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1962

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición a una Auxiliar Numeraria de «Piano, adscrito a Danza», de la Real Escuela Superior de Arte Dramático de Madrid.

Convocado por Orden ministerial de diciembre último concurso-oposición para proveer una Auxiliar numeraria de «Piano, adscrito a Danza», vacante en la Real Escuela Superior de Arte Dramático de Madrid, y de conformidad con lo propuesto elevada por la Dirección de la citada Escuela Superior.

Esta Dirección general ha resuelto nombrar, para juzgar el concurso-oposición de referencia, al siguiente Tribunal:

Presidente: Don Fernando Fernández de Córdoba y Esquer.
Vocales: Don Francisco Fuster Virto, en representación del Real Conservatorio de Música de Madrid; don Manuel Comba Sigüenza, don Humberto Pérez de la Ossa; don Francisco Esteve Barba.

Suplentes.—Presidente: Don Manuel Comba Sigüenza.
Vocales: Don Gerardo Gombau Guerra, en representación del Real Conservatorio de Música de Madrid; doña Desamparados Reyes Martínez; don Francisco García Pavón; doña Julia Pacheillo Millán.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1962.—El Director general, Gratiniano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncian a concurso de traslado plazas de Profesores numerarios de «Historia Natural», «Fisiología e Higiene y Agricultura» de Escuelas del Magisterio.

Vacantes las plazas de Profesores numerarios de «Historia Natural», «Fisiología e Higiene» y «Agricultura» de las Escuelas del Magisterio. Maestros, de Albacete, Barcelona, Cáceres, Huesca, Jaén, La Laguna, Lugo, Madrid («Pablo Montesinos»), Soria, Valladolid y Zamora, y de las Escuelas del Magisterio, Maestros, de Burgos, Cádiz, Logroño y Segovia.

Esta Dirección General ha dispuesto anunciar a concurso de traslado las referidas vacantes, pudiendo optar a las mismas, indistintamente, los Profesores y Profesoras numerarios de Escuelas del Magisterio de la citada disciplina, en activo servicio o excedentes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7.º y 9.º del Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Asimismo pueden concurrir los Profesores y Profesoras ingresados en el Profesorado de Escuelas del Magisterio como alumnos de la Sección de Ciencias de la suprimida Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, de conformidad con lo que determina el artículo 113 del Reglamento de 7 de julio de 1950 y la disposición transitoria tercera de la Ley de 24 de abril de 1958.

La resolución del concurso se ajustará a lo preceptuado en los artículos 5.º y 6.º de la citada Ley de 24 de abril.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes a esta Dirección General por conducto de los Centros respectivos y con el informe de los Directores, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Con la instancia remitirán hoja de servicios cerrada en la misma fecha en que se publique esta Orden, certificada por el Secretario y visada por el Director del Centro.

Los eclesiásticos, para tomar parte en el concurso remitirán, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo XIV del Concordato, «Nihil Obstat» de su Ordinario propio y el del lugar a que pertenece el destino que solicita.

Los Profesores que obtengan destino justificarán, dentro del plazo de treinta días, hallarse en posesión del Título de Profesor numerario de Escuelas del Magisterio o de certificación que acredite haber hecho el depósito para su expedición. Los excedentes presentarán dentro del mismo plazo los certificados y declaraciones juradas que determina el artículo 20 de la Ley de 15 de julio de 1954.

La presente Orden se publicará en el «Boletín Oficial» de las provincias y por medio de edictos en los establecimientos públicos de enseñanza, lo cual se advierte para que las autoridades respectivas dispongan que así se verifique sin más aviso que el presente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 21 de marzo de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid, por la que se publica relación de aspirantes admitidos y excluidos a la plaza de Peón de huerta.

Relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición a una plaza de Peón de huerta en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid:

Aspirantes admitidos:

Don Miguel Vaquero Montero.
Don Heriberto Villanueva Villalón.
Don Julián Sánchez Arévalo.

Aspirantes excluidos:

Ninguno.

Madrid, 26 de febrero de 1962.—El Decano, Carlos Luis de Cuenca.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Física general», vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los señores opositores admitidos para tomar parte en el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor adjunto, adscrita a la enseñanza de «Física general», en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, a fin de verificar las pruebas de los exámenes el día 3 de mayo próximo, a las diez horas, en el laboratorio de física.

Barcelona, 14 de marzo de 1962.—El Presidente, Mariano Velasco Durantez.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones, turno libre, a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se señalan día, hora y lugar de presentación de opositores.

Se convoca a los señores opositores a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciadas por Orden de 11 de octubre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre) para que comparezcan ante el Tribunal a efectuar el acto de presentación el día 11 de junio venidero, a las doce de la mañana, en el Instituto Municipal de Educación (Mejía Lequerica, 21).

El cuestionario estará a disposición de los opositores a partir del día 23 de mayo en la Conserjería de la Sección de Institutos del Ministerio de Educación Nacional, sexta planta (Alcalá, 34).
Madrid, 13 de abril de 1962.—El Presidente, Bernardo Perea.